



Guatemala, 05 de diciembre de 2024
Oficio No. 1288-2024 Ref. DIPLAN/SEDCT/sg

Señora
Flor de María Catú
Encargada en Funciones
Unidad de Información Pública
Dirección de Comunicación Social
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
Presente.



Estimada Encargada:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente me dirijo a usted, en cumplimiento al artículo 15. De la Información del Acuerdo DS No. 303-2023 "Reglamento de Donaciones en Especie (Bienes, Productos y Servicios)", relacionado al traslado del listado de donaciones de manera mensual.

Por lo anterior y en cumplimiento al artículo antes referido, se remite descripción y fase del proceso de las donaciones en favor a la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la cual se describe a continuación:

LISTADO DE DONACIONES

No.	COOPERANTE	MONTO	UNIDAD BENEFICIARIA	DEPENDENCIA	FASE
1	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-	Q.5,400.00	Dirección de Protección Especial y Atención No Residencial	Subsecretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	Se solicitó a la Unidad Beneficiaria documentación de respaldo para conformación de expediente para solicitar emisión de Resolución.

2	Fundación Crisálida Internacional	Q17,353.19	Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	En espera de Emisión de Resolución.
3	Médicos del Mundo Guatemala	Q177,250.44	Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	En espera de Emisión de Resolución.
4	Oficina de Cooperación en Seguridad -OSC	Q194,205.05	Casa Nuestras Raíces Guatemala	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	Se solicitó a la Unidad Beneficiaria documentación de respaldo para conformación de expediente para solicitar emisión de Resolución.
5	Asociación para la Promoción, Investigación y Educación en Salud PIES DE OCCIDENTE	Q1,300.00	Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, se encuentra gestionando Firmas pendientes en el Anexo 1.
6	Children's Emergency Relief Internacional Guatemala -CERI-	Q12,000.00	Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, debe realizar el Acta Administrativa donde conste la descripción de los servicios.
7	Organización Internacional para las Migraciones en Guatemala -OIM-	Q149,375.00	Casa Nuestras Raíces Guatemala	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	La Unidad Beneficiaria, debe realizar el Acta Administrativa donde conste la descripción de los servicios.
8	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-	Q11,943.85	Dirección de Primera Infancia	Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario	En espera de Emisión de Resolución.
9	Directiva de Padres de Familia del Centro de Atención Integral -CAI-	Q220.00	Centro de Atención Integral -CAI- Quetzaltenango	Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y	La Unidad Beneficiaria, debe realizar el Acta Administrativa donde



Secretaría de
**Bienestar Social
de la Presidencia
de la República**

y Escuela Oficial de
Párvulos de la
Secretaría de
Bienestar Social de la
Presidencia de la
República

Apoyo
Comunitario

conste la descripción
de los servicios.

10

Orphan Helpers, Inc.

Q22,837.00

Dirección de Centros
Especializados de
Privación de Libertad

Subsecretaría de
Reinserción y
Resocialización de
Adolescentes en
Conflicto con la Ley
Penal

En espera de Emisión
de Resolución.

11

Children's Emergency
Relief Internacional
Guatemala -CERI-

Q48,000.00

Sedes Departamentales

Dirección
Departamental

La Unidad Beneficiaria,
debe realizar el Acta
Administrativa donde
conste la descripción
de los servicios.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Isabella María Hernández Gálvez
Asesor Profesional

Vo. Bo.

Licda. Sara Elizabeth del Cid Toasperm
Director
Dirección de Planificación
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

C.c. Archivo